



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE NÓMINA Y RECURSOS HUMANOS

Ingreso, Retenciones y Deducciones

PERIODO: NOMINA QUINCENAL - PRIMERA DE NOVIEMBRE DEL 2025

CODIGO:	NO.TRAB.	PLAZA:	ANT.JUBILAC:
PATERNO: AGRAZ	MATERNO: CIBRIAN	NOMBRE: JUAN MANUEL	SEXOM
RFC:	CURP:	IMSS:	DIAS TRAB.: 15
AREA: 360	UNIDAD ACADEMICA DE CIENCIAS QUIMICO BIOLOGICAS Y	ACTIVIDAD: DOCENTE	
PUESTO: 12		HORAS:	NOMINA
SINDICATO: 4	STUAN		PERSONAL: DOCENTE
	TAR./CUENT/	NO. CHEQUE:	
	BANCO: 014	SANTANDER	

PERCEPCIONES

01 SUELDO BASE
02 COMP POR ANTIGUEDAD
08 AYUDA PARA DESPENSA
23 COMP TIEMPO EXCLUSIVO
24 SUBS PARA EL EMPLEO EN EFECTIVO
35 ESTIMULO DESARROLLO CURRICULAR

DEDUCCIONES

50 ISR
51 CUOTA SINDICAL
56 PENSION ALIMENTICIA O MERCANTIL
77 FONDO PENSIONES Y JUBILACIONES
83 CUOTA IMSS-OBRAERA

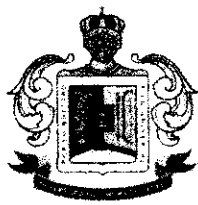
COMP DE TIEMPO EXCLUSIVO (SNI), RECONOCIMIENTO VIGENTE.

RECALCULADO

PERCEPCIONES:

DEDUCCIONES:

NETO:



Universidad
Autónoma
de Nayarit

SECRETARÍA
GENERAL

A quien corresponda

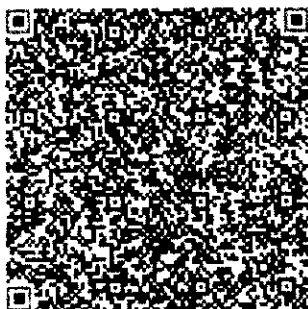
La que suscribe **MTRA. MARGARETE MOELLER PORRAZ**, en mi carácter de secretaria del Consejo General Universitario de la Universidad Autónoma de Nayarit, por medio de la presente hago

CONSTAR

Que, previa revisión de los archivos y registros que obran en esta Secretaría General, al día de la emisión de la presente constancia, no se encontró que la persona solicitante identificada como C. **JUAN MANUEL AGRAZ CIBRIAN**, adscrito a UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS QUÍMICO BIOLÓGICAS Y FARMACÉUTICA, con código de empleado **64550**, cuenta con antecedentes de sanción universitaria impuesta en el marco de la legislación universitaria aplicable y vigente.

La presente constancia se expide a petición de la persona interesada, en la ciudad de Tepic, capital del estado de Nayarit, a los once días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco, para los efectos legales a que haya a lugar.

SELLO DE SEGURIDAD



ATENTAMENTE
"POR LO NUESTRO A LO UNIVERSAL"

MTRA. MARGARETE MOELLER PORRAZ

SECRETARIA
Secretaría General

Secretaría
General

Universidad Autónoma de Nayarit
Carretera Tepic - Yagajalán, km. 1.5, Tepic, Nayarit, México
Tel: (01) 52 52 2 22 22 22



Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
CIUDADANA

FOLIO. 005110

Asunto: Constancia de No Antecedentes Penales

A QUIEN CORRESPONDA:



LA SUSCRITA, **DIRECTORA GENERAL DE PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL DEL ESTADO**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 42 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE NAYARIT, HACE CONSTAR QUE FUERON REVISADOS LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN, NO SE ENCONTRARON ANTECEDENTES PENALES DEL FUERO COMÚN EN SENTENCIA EJECUTORIADA, ASÍ MISMO, **NO** REGISTRA INGRESOS EN LOS CENTROS DE REINSERCIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE NAYARIT, EL C.

JUAN MANUEL AGRAZ CIBRIAN

CUYA FOTOGRAFÍA APARECE AL MÁRGEN DE LA SOLICITUD, SE EXTIENDE LA PRESENTE CONSTANCIA A PETICIÓN DEL INTERESADO, EN LA CIUDAD DE TEPIC, CAPITAL DEL ESTADO DE NAYARIT, A LOS **13 (TRECE)** DIAS DEL MES DE **NOVIEMBRE** DEL AÑO **2025 DOS MIL VEINTICINCO**.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ MANUEL SILVA LIMÓN

DIRECTOR DEL CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL "VENUSTIANO CARRANZA"

FIRMA EN AUSENCIA DE LA MTRA. JAZMÍN BORBON OCHOA DIRECTORA GENERAL DE PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL DEL ESTADO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO VIII, ARTÍCULO 86 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE NAYARIT, MEDIANTE OFICIO SSPC/DGPRS/DTJ/1295/2025.



Vo Bo	Revisó	Elaboró
Lic. Jose Manuel Silva Limón	Lic. Carlos Adolfo González Treviño	Elis Carmina Gameros Gonzalez

